



Facultad de Biología

DOSIER MOVILIDAD INTERNACIONAL
Curso académico 2025-2026

CONTACTOS

ACUERDO ACADEMICO:

Vicedecana de Movilidad Internacional Rosa Luna

bioviceinves@us.es

TRAMITES ADMINISTRATIVOS:

Centro Internacional US

movilidad@us.es

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

El correo electrónico y datos proporcionados por el alumno en su solicitud de Erasmus será la vía de comunicación tanto por parte de la Universidad de Sevilla como de la Universidad de destino

CONTENIDO INSTRUCCIONES:

- ANTES DE LA PARTIDA
- UNA VEZ EN EL DESTINO
- FINALIZADA LA ESTANCIA
- INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA LA ELABORACION del borrador de Acuerdo de estudios Y TUTORIA SOBRE EL ACUERDO ACADEMICO

ANTES DE LA PARTIDA

1) INSCRIPCIÓN EN UNIVERSIDADES DE DESTINO

- El Centro Internacional proporciona los datos del alumno nominado a la Universidad de destino.
- El alumno debe cumplimentar los formularios y atender a los requerimientos que le solicite la Universidad de destino (esto depende del sistema de cada Universidad)

2) ACUERDO DE ESTUDIOS- *Learning agreement*

El acuerdo debe realizarse a través de Secretaría Virtual SEVIUS (accediendo con UVUS)

Asesoramiento para el acuerdo de estudios

Rosa Luna bioviceinves@us.es

Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales-Facultad de Biología

Número de créditos

Acuerdo de estudios	Créditos matriculados (aquí) mínimos	Excepcionalmente (si quedan menos ECTS)
Curso completo	45 ECTS (48 ECTS F Biol)	30
Estancias de 3 a 6 meses	20 ECTS (24 ECT F Biol)	15

Asignaturas

- No** se puede incluir el **idioma** en el acuerdo, no obstante, se recomienda cursarlos para una mejor inmersión lingüística del alumno y figuraran en su expediente.
- Asignaturas obligatorias:** Asignatura en destino por asignatura obligatoria --- deben coincidir los contenidos al menos en un 80 %.
- Asignaturas optativas:** Asignatura en destino por asignatura optativa - -- los contenidos deben ser similares y corresponder a la misma área de conocimiento, aunque el nombre sea diferente.
- Créditos optativos cursados en movilidad:** (equivalen a 6 ECTS optativos en el expediente y se puede cursar cualquier asignatura).
- La diferencia entre el número de créditos US y los cursados en destino **no puede ser superior a +/- 3 ECTS**.
- Las asignaturas se incluyen de forma individual o en bloques si se precisa aunar y complementar contenidos.
- BLOQUES**
Se pueden incluir varias asignaturas en un mismo bloque, ya sean asignaturas de la Universidad de origen (US) o de la Universidad de destino.
Los bloques deben tener relación en contenido y los créditos deben estar compensados entre la US y la Universidad de destino (máximo

diferencia 3 ECTS entre ambas Universidades).

- h. **Es necesario aprobar todas las asignaturas del bloque.** Caso en que una asignatura de la Universidad de Sevilla se corresponde con un bloque de varias asignaturas en la Universidad de destino: **la calificación final será la media ponderada de las calificaciones obtenidas**
- i. Caso en que varias asignaturas de la Universidad de Sevilla se corresponden con un bloque con una única asignatura en la Universidad de destino: -Para la convalidación se aplicará la calificación obtenida en la asignatura de la Universidad de destino en todas las asignaturas de la US.

3) **MATRICULA EN SECRETARIA**, en base al acuerdo de estudios validado y firmado en la Universidad de Sevilla por el responsable de movilidad (Consultas en el correo biosec@us.es). Cualquier cambio que se realice durante la estancia en el acuerdo académico y que conlleve un cambio de matrícula deberá ser comunicado a la Secretaría de la Facultad de Biología

4) **A GESTIONAR CON EL CENTRO INTERNACIONAL** movilidad@us.es

COMUNICAR FECHA DE PARTIDA (el alumno elige el cuatrimestre, si no va el curso completo)

CONTACTAR Y REVISAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA
ENVIAR FECHA-BILLETE VUELO
SEGUROS MEDICOS Y DE ACCIDENTE
CONVENIO FINANCIERO.

UNA VEZ EN EL DESTINO:

-Contactar con la Universidad de destino y firmar **JUSTIFICANTE DE LLEGADA** a la Universidad.

-SOLO SE ADMITEN CAMBIOS DEL ACUERDO DE ESTUDIO JUSTIFICADOS EN EL PRIMER MES

-Modificaciones del acuerdo contactar por correo con el coordinador Erasmus bioviceinves@us.es y a continuación formalizar por SEVIUS.

-Estados del acuerdo en SEVIUS: Enviado//Validado
Solicita modificación//Autorización de la modificación// Enviado (nuevo acuerdo)//Validado

- Si no hay más modificaciones mandar a bioviceinves@us.es el acuerdo firmado por las tres partes (y sellado en destino).

-

- Si el acuerdo definitivo no coincide con el original, se cambiará la matrícula, nunca antes del envío del acuerdo firmado por las tres partes.

FINALIZADA LA ESTANCIA:

-RECOGIDA Y ENTREGA DE DOCUMENTACION

- Entregar a Relaciones internacionales el **JUSTIFICANTE DE ESTANCIA** firmado y sellado por la Universidad de destino (**Certificado con fecha inicio y fin de la estancia**)
 - A la vuelta todos tenéis que presentar el acuerdo de estudios firmado por las 3 partes y el certificado de notas “**TRANSCRIPT OF THE RECORDS**” (generalmente lo envía la Universidad, pero es necesario que el alumno lo solicite y LA UNIVERSIDAD DE DESTINO ENVIE EL TRANSCRIPT OF THE RECORDS a Secretaría de la Facultad de Biología a la dirección biosec@us.es)
- **RECONOCIMIENTO ACADEMICO:** convalidación de asignaturas y reconocimientos de créditos cursados
 - El coordinador Erasmus realiza la convalidación de asignaturas en base a los baremos establecidos y recogidos en el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, basado en las tablas del Ministerio. Dicha calificación es emitida a la Secretaría de la Facultad, quien grabará las calificaciones en las actas figurando todo en el expediente del alumno.

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS PARA LA ELABORACION del borrador de Acuerdo de estudios Y TUTORIA SOBRE EL ACUERDO ACADEMICO

Tras la reunión informativa y recepción por correo de las instrucciones generales y ejemplos orientativos de asignaturas, el alumno debe preparar una propuesta de acuerdo académico según la tabla modelo (ver abajo).

El alumno visitará las páginas web de las Universidades y consultará la oferta disponible de asignaturas para el curso académico 2025-2026. Si ésta no estuviera disponible, el alumno basará su acuerdo en la actual oferta del curso 2024-2025.

Es muy importante consultar para cada asignatura el contenido/programa. Recordando siempre que para las asignaturas obligatorias se exige mínimo 80% de similitud. Para las asignaturas optativas, hay un poco más de flexibilidad, pero se debe conservar la afinidad y área. Estos links de acceso al contenido de la asignatura deberán figurar en la tabla de comunicación entre alumno y Coordinador Erasmus (ver abajo).

Para los estudiantes del Grado en Biología y del Grado en Bioquímica existe la posibilidad de cursar asignaturas “Créditos Optativos cursados en movilidad “. Se disponen hasta 9 asignaturas (I-IX) que pueden convalidarse por cualquier asignatura

cursada en la Universidad de destino.

BIOLOGIA

1530900 - Créditos Optativos cursados en Movilidad I (6) OPTATIVA
1530901 - Créditos Optativos cursados en Movilidad II (6) OPTATIVA
1530902 - Créditos Optativos cursados en Movilidad III (6) OPTATIVA
1530903 - Créditos Optativos cursados en Movilidad IV (6) OPTATIVA
1530904 - Créditos Optativos cursados en Movilidad V (6) OPTATIVA
1530905 - Créditos Optativos cursados en Movilidad VI (6) OPTATIVA
1530906 - Créditos Optativos cursados en Movilidad VII (6) OPTATIVA
1530907 - Créditos Optativos cursados en Movilidad VIII (6) OPTATIVA
1530908 - Créditos Optativos cursados en Movilidad IX (6) OPTATIVA

BIOQUIMICA

2240900 - Créditos optativos cursados en Movilidad I (6) OPTATIVA
2240901 - Créditos optativos cursados en Movilidad II (6) OPTATIVA
2240902 - Créditos optativos cursados en Movilidad III (6) OPTATIVA
2240903 - Créditos optativos cursados en Movilidad IV (6) OPTATIVA
2240904 - Créditos optativos cursados en Movilidad V (6) OPTATIVA
2240905 - Créditos optativos cursados en Movilidad VI (6) OPTATIVA
2240906 - Créditos optativos cursados en Movilidad VII (6) OPTATIVA
2240907 - Créditos optativos cursados en Movilidad VIII (6) OPTATIVA
2240908 - Créditos optativos cursados en Movilidad IX (6) OPTATIVA

Importante, el alumno del Grado en Bioquímica que incluya asignaturas del tipo “Créditos Optativos cursados en Movilidad” obtendrá el Título de Graduado en Bioquímica sin mención específica.

ANTES DE LA TUTORIA PROGRAMADA

IMPORTANTE: AL MENOS UN DIA ANTES DE LA TUTORIA PROGRAMADA EL ALUMNO ENVIARA UNA PROPUESTA DE ACUERDO ACADEMICO EN FORMATO WORD
POR CORREO ELECTRONICO bioviceinves@us.es

TABLA DE COMUNICACIÓN A ENVIAR POR CORREO (ejemplo)

Nombre alumno: XXXXX

Asignatura reconocida en origen Facultad de Biología-US			Asignatura Centro de destino Universidad XXX		
Código	Asignatura	Cred	Código		Cred
2240025	Genética Molecular e Ingeniería Genética (OBLIGATORIA)	6 ECTS	ST0523	Molecular Genetics (Primer semestre) http://XXXXXXXXXX	6ECTS
		TOTAL			TOTAL
		X ECTS			X ECTS

En la tabla deben figurar los bloques con:

- asignaturas de la US a convalidar (Código asignatura; Nombre; Créditos)
- asignaturas de la Universidad de destino a cursar (Código; nombre; link página web; Créditos y cuatrimestre)

OBSERVACION: MUY IMPORTANTE incluir el link de la página web para poder validar si el programa o contenido de la asignatura se ajusta a la asignatura/s equivalentes en la Universidad de Sevilla

PASOS A SEGUIR

1) BUSCAR ASIGNATURAS EQUIVALENTES:

- EJEMPLOS AÑOS ANTERIORES
- PAGINA WEB UNIVERSIDAD DE DESTINO

2) TUTORIAS

BORRADOR DE ACUERDO DE ESTUDIOS (Tabla de comunicación)

Enviar la primera propuesta a bioviceinves@us.es antes de la tutoría

Valoración y asesoramiento

3) ENVIO PROPUESTA COMPLETA a bioviceinves@us.es

COMPROBACIÓN DE QUE LA PROPUESTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS.

4) GRABACIÓN EN LA PLATAFORMA SEVIUS.

5) ACUERDO VALIDADO Y FIRMADO:

3 firmas la del Vicedecano de la Facultad de Biología, la del estudiante y la correspondiente de la Universidad de destino. (Se ruega utilizar firmas electrónicas)

6) PLAZOS ESTIMADOS (salvo fechas adelantadas por la Universidad de destino):

Tutorías Abril y Mayo-Acuerdo preparado 15 Junio-Acuerdo firmado 3 partes 15 Julio

MODIFICACION DEL ACUERDO

Es responsabilidad del/ de la estudiante, desde su incorporación al centro de destino, asegurarse, lo antes posible, de que el acuerdo previamente validado es viable y las asignaturas a cursar en destino incluidas en él no plantean problemas.

Sólo se permitirán 2 cambios en el acuerdo de estudios (uno por cuatrimestre), cuyo plazo es el siguiente:

- Hasta el **30 de octubre** para asignaturas de destino del primer cuatrimestre o anuales.
 - Hasta el **28 de febrero** para asignaturas de destino del segundo cuatrimestre.
- (SALVO EXCEPCIONES por Calendario especial de la Universidad de destino)

PASOS PARA LA MODIFICACION

COMUNICAR a bioviceinves@us.es

SOLICITAR MODIFICACION EN SEVIUS

AUTORIZACION por parte del Vicedecano

ENVIO DEL NUEVO ACUERDO por parte del alumno

CAMBIAR LA MATRICULA CONFORME AL ACUERDO biosec@us.es

ACUERDO con 3 Firmas

ESTE ACUERDO FINAL FIRMADO por las 3 partes será el acuerdo válido para el reconocimiento de las calificaciones en acta

MODIFICACION DE LA ESTANCIA

- Las ampliaciones se concederán, con autorización de destino y del Vicedecano. Siempre que tengáis asignaturas suficientes para ampliar el acuerdo de estudios.
- Las reducciones sólo se concederán por motivos debidamente justificados, por causas de fuerza mayor o académicos.